COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON RIVAS FREIRE JOSE LUIS PERSONAL A HONORARIOS.

DECRETO Nº 4506

CHILLÁN VIEJO, 27 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 25 de Junio de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don **RIVAS FREIRE JOSE LUIS RUT: 9.013.762-K,** para ir a la Ciudad de Santiago durante los días 25/06/14 y 26/06/2014.

DECRETO:

1.-RECONOCE: Cometido para Don **RIVAS FREIRE JOSE LUIS**, RUT: 9.013.762-K, para ir a la ciudad de Santiago durante los días 25/06/14 y 26/06/2014, con el motivo de acompañar a Alcalde al Ministerio de Cultura, Tema: Casa Museo O'higgins.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 25/06/14 y el 40% del viático por el día 26/06/14 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad